

PUNTO DE ACUERDO SOLICITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS C. GENERAL LUIS ROBERTO GUTIERREZ Y LIC. ROSALBA PORTES DE RANGEL, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DIRECTORA DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTADO, RESPECTIVAMENTE PRESENTEN SU RENUNCIA A SUS CARGOS PÚBLICOS POR VIOLACIONES GRAVES A LA LEY Y REGLAMENTO PARA LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

H. Congreso del Estado. Presente. Los suscritos DIP. ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA, AGUSTIN CHAPA TORRES, ALFONSO DE LEON PERALES, MARIA EUGENIA DE LEON PEREZ, FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LEON, ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ, EVERARDO QUIROZ TORRES, NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ y ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ, diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción 1, de la Constitución Política del Estado, así como en el artículo 67 apartado 1, inciso e) de la Ley de Organización y Funcionamientos Interno del Congreso del Estado; y,

CONSIDERANDO

Como es de todos conocido en menos de una semana el Centro de Readaptación Social No.2 de Nuevo Laredo fue escenario de nueva cuenta de acontecimientos lamentables que originaron la muerte de 3 reos 2 de ellos ejecutados con armas punzo cortantes la noche del domingo y otro a con arma de fuego.

De las historias que se transmiten y escriben en los medios de comunicación surgen interrogantes sin contestar ¿quien o quienes están detrás de estos asesinatos? ¿Cómo, ingresaron estas armas al penal? ¿Qué territorio, control o posesión están en juego ahí? ¿Cómo explican que el día 22 de marzo después del primer asesinato se realizó un cateo en el cual participaron la Policía Ministerial del Estado, Estatal Preventiva, Federal Preventiva, y la Agencia Federal de Investigaciones y encontraron armas largas y cortas y después surgen armas blancas y otro tipo de armas?

La matanza suscitada en el CERESO II de Nuevo Laredo, lejos de aparentar un simple "ajuste de cuentas" evidencia la debilidad de un sistema penitenciario colapsado, pero también la creciente impunidad y corrupción al interior de las cárceles en nuestro estado, la lucha por el control y el poder son un detonante generador de violencia.

A nivel nacional constatamos escenas en las cuales hacen ver que en Tamaulipas en nuestros CERESOS tenemos reos VIP que gozan de todo privilegio y lujos teniendo pequeños hoteles y todo esto nos indica que los centros penitenciarios son escuelas del crimen, impunidad y corrupción, donde la palabra rehabilitación tiene otra connotación y no es parte de una política estatal en materia criminal y de seguridad.

Merece resaltar que las condiciones de vida de un CERESO en Tamaulipas se asemejan a la desigualdad social que vivimos en la vida diaria, las desigualdades son marcadas, para unos, los mas, existe el hacinamiento, la marginación, la falta de medios de salud, la falta de agua y alimento, mientras por otra parte ya vimos las colonias ricas, las zonas exclusivas, los lugares del privilegio, que la corrupción fomenta y protege.

Especial atención nos da el hecho de que un día antes de su ejecución las victimas David Castañeda y Sergio Montelongo dieron una rueda de prensa en la que denunciaron que presuntamente entregaban soborno al comandante de la Policía Estatal Preventiva Javier Núñez Razzo por permitirles realizar actividades ilícitas en esta frontera.

Tal parece que esto ya se esta haciendo una tradición muestra de ello es el asesinato con armas punzo cortantes de Hiram Vázquez del supuesto asesino del director editorial de el

mañana de Nuevo Laredo Roberto Mora García.

Así mismo estos hechos de violencia ponen en riesgo la integridad de los habitantes de las colonias Colinas del Sur y Enrique Cárdenas González aledañas a este centro penitenciario los cuales están perdiendo la capacidad de asombro ante la continuidad de estos acontecimientos.

Y a nivel nacional e internacional la imagen de una ciudad pujante y trabajadora de gente de bien se deteriora repercutiendo en las inversiones y turismo que es motor de la economía neolaredense.

Bajo que argumentos pretenden los funcionarios públicos estatales que la ciudadanía y nosotros los legisladores creamos en un sistema penitenciario modelo y de funcionarios probos cuando la complicidad y el mar de corrupción, tráfico de drogas, influencias y atenciones sui géneris a reos con privilegios que denotan una red de complicidad, por moral y por compromiso social; ante esto los legisladores del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, tenemos que alzar, la voz en esta tribuna y dejar constancia de nuestro total repudio a dichos actos y lamentamos tener a este tipo de funcionarios estatales involucrados, que si tuvieran vergüenza profesional ya hubieran renunciado a sus encargos ya que traicionan la confianza no del ejecutivo del estado si no de todo el pueblo Tamaulipeco.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta H. Representación Popular, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTICULO UNICO.- El Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a los servidores públicos C. GENERAL LUIS ROBERTO GUTIERREZ Y LIC. ROSALBA PORTES DE RANGEL, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado y Directora de los Centros de Readaptación Social del Estado, respectivamente presenten su renuncia a sus cargos públicos por violaciones graves a la ley y reglamento para los Centros de Readaptación Social del Estado de Tamaulipas.

Firman los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.